ACTA DE INICIO CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° PC-013-2022	
EL MUNICIPIO	**MUNICIPIO DE GALAPA**
ASOCIADO	CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – CEPAD,- NIT No 901.350.192-5, representada legalmente por VANESSA DE JESUS ORTEGA VARGAS identificada con C.C. No. 1.143.453.123 de Barranquilla
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ENSEÑANZA, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, GESTIÓN DE PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN Y LIDERAZGO DIRIGIDO A JÓVENES Y ADULTOS CONSIDERADOS SOCIALMENTE VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE GALAPA.
PLAZO DE EJECUCION	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O APROBACIÓN DEL INICIO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
VALOR	CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/L. ($105.000.000)
FECHA DE INICIO (Día/mes/año)	05 DE DICIEMBRE DE 2022
SUPERVISOR	STELLA MUÑOZ SAAVEDRA

El Día: 05 de diciembre de 2022, se reunieron en el municipio de Galapa, Atlántico los suscritos, mayores de edad, a saber: **STELLA MUÑOZ SAAVEDRA** identificada con Cédula de Ciudadanía **No. 32.879.868** en su condición de Supervisor del Convenio, en nombre del **MUNICIPIO DE GALAPA**, identificado con **NIT 890.102.472-0**, de una parte; y por la otra, **(ASOCIADO) VANESSA DE JESUS ORTEGA VARGAS identificada con C.C. No. 1.143.453.123 de Barranquilla**, Representante legal de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL – CEPAD,- NIT No 901.350.192-5**, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

STELLA C. MUÑOZ SAAVEDRA
C.C. No. 32.879.868
SUPERVISOR

VANESSA DE JESUS ORTEGA VARGAS
C.C. No. 1.143.453.123
ASOCIADO

Powered by CamScanner